ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO Nro. 4600094200 DE 2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211 - 1
CONTRATISTA:	LUIS FELIPE DUQUE RODRÍGUEZ
NIT:	71.785.649 - 6
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS FELIPE DUQUE RODRÍGUEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.785.649
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES LOTE 5: SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL (MAQUINARIA FORESTAL E INDUSTRIAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA MENOR)
VALOR INICIAL:	TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($34.500.000)
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS:	N/A
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	NUEVE (9) MESES, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	SIETE (7) MESES Y CATORCE (14) DÍAS.
FECHA DE INICIO:	MAYO 17 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2022
VALOR EJECUTADO:	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Y SIETE PESOS ($34.495.477)
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	LILIANA MARÍA DUQUE HENAO

Entre los suscritos, **EVELYN TATIANA BELTRÁN SIERRA**, mayor de edad y vecina de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 1.032.414.163, Secretaria de Despacho de la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según Decreto 189 del 02 de marzo de 2023, debidamente posesionada mediante acta 331 del 06 de marzo de 2023, quien actúa en representación del **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**, según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín, que en adelante se denominará **EL DISTRITO** de una parte y de otra parte **LUIS FELIPE DUQUE RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **71.785.49**, quien actúa en nombre propio, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia de **LILIANA MARÍA DUQUE HENAO**, identificado con cédula de ciudadanía nro. **42.880.352**, quien actúa en el presente contrato en calidad de Supervisora según designación, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 2015 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm , Decreto 0834 de 2021 (Delegaciones en Materia Contractuales)Decreto Municipal 0835 de 2021 (Manual de Contratación) https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Se cumplió con el objeto y alcance de este, durante la ejecución del contrato no se presentaron contratiempos, se ejecutaron los requerimientos solicitados por parte de la supervisión y requerimientos estipulados en los estudios previos y el contrato.

Se cumplió con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

El contratista ejecuto las obligaciones de la mejor manera, no se presentaron inconvenientes y se desarrollaron las actividades de forma normal y de acuerdo con lo establecido dentro del contrato. Cualquier dificultad que se presentara en el normal desarrollo de la ejecución del contrato siempre se habló con el contratista, o se enviaron correos con las observaciones.

Siempre se cumplieron las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

Los productos mantenidos, informes entregados por parte del contratista siempre fueron de buena calidad, en cuanto al servicio y el producto.

Siempre se entregaron los informes y cuadros que soportaban los mantenimientos realizados, el contratista siempre entrego los certificados (Recibo a Satisfacción), donde se verifica el cumplimiento de la actividad.

Los documentos e informes exigidos al contratista cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y debidamente soportados.

En la ejecución del contrato no se presentaron contratiempos, se atendieron los requerimientos solicitados a través de Centro de Servicios Compartido (CSC – Arandas) por parte de los servidores, y con el visto bueno de la supervisión, al igual que aquellos requerimientos estipulados en los pliegos de condiciones, y el contrato.

La información de mantenimientos realizados desde el inicio de la ejecución del contrato hasta el mes de diciembre corresponde a un total de 27 mantenimientos.

El porcentaje de ejecución física corresponde al 100%, se atendieron los requerimientos solicitados a través del Centro de Servicio Compartido (CSC), y de acuerdo con el presupuesto asignado.

Importante tener en cuenta, que la atención a las necesidades de mantenimiento de los bienes objeto de mantenimiento, se hicieron de acuerdo con la demanda de solicitudes que hicieron los servidores de la administración, a través del sistema Centro Servicio Compartido-CSC (Aranda).

Se entregaron Bienes mantenidos que ayudan al cumplimiento de las metas del Plan de Acción o Plan Indicativo (asociadas a indicadores del Plan de desarrollo) – información suministrada desde el área de calidad de la Unidad de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles.

Todos los documentos soporte de la ejecución del contrato se encuentran archivadas en la carpeta original del contrato (Informes de supervisión mensual,

actas de reunión, cuadros de seguimiento y control, documentos de pago de facturas).

En el expediente del contrato reposa el certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social, correspondiente a todos los meses de la ejecución del contrato, y que sirvieron de soporte para la elaboración de los informes de supervisión de cada periodo.

En la ejecución del contrato no se presentaron contratiempos, se atendieron los requerimientos solicitados a través de Centro de Servicios Compartido (CSC – Arandas) por parte de los servidores, y con el visto bueno de la supervisión, al igual que aquellos requerimientos estipulados en los pliegos de condiciones, y el contrato.

Siempre se mantuvo contacto permanente con:

El contratista, a través de los correos electrónicos.

Los servidores, para atender sus requerimientos, y evitar dificultades.

El contratista siempre cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo con la normativa vigente.

El contratista siempre cumplió con el cumplimiento de los lineamientos definidos en la circular 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%.

Se elaboró acta de terminación, con fecha 20 de diciembre de 2022, los recursos no se ejecutaron totalmente, quedaron $4.523

En cada informe mensual de supervisión se dejó evidenciada la información correspondiente.

El contrato terminó su ejecución en el mes de diciembre – los recursos se ejecutaron al 99,99% y no se adicionaron más recursos.

La Supervisora deja evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Retenciones

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Etiquetas de fila	Suma de Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 289.877,00
Ret.renta servicios grales. 4%	$ 1.159.511,00
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$ 58.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 826.152,00
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	$ 376.841,00
Total, general	**$ 2.710.381,00**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Pago Seguridad Social**

El contratista cumplió cabalmente con la obligación del pago de la seguridad social y parafiscales, mes a mes, sin presentar novedades

Cuadro consolidado de pagos mes a mes de la seguridad social.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Mayo	55931088	150.000	192.000	29.300	378.500
Junio	56561121	400.000	512.000	78.000	1.009.200
Julio	57147407	400.000	512.000	78.000	1.009.200
Agosto	577841137	400.000	512.000	78.000	1.013.000
Septiembre	58369922	400.000	512.000	78.000	1.009.200
Octubre	58805375	225.000	288.000	43.900	567.700
Noviembre	59370593	225.000	288.000	43.900	567.700
Diciembre	60028193	225.000	288.000	43.900	570.400

Nota: Las planillas se encuentran archivadas en la carpeta original del contrato.

Certificación pago Parafiscales

El contratista cumplió cabalmente con la obligación del pago de los parafiscales, mes a mes entregaba el certificado donde constaba el pago, sin presentar novedades.

Cuadro consolidado de pagos mes a mes de los parafiscales.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
Mayo 2022	Últimos seis meses	Luis Felipe Duque Rodríguez
Junio 16 de 2022	Últimos seis meses	Luis Felipe Duque Rodríguez
Julio 18 de 2022	Últimos seis meses	Luis Felipe Duque Rodríguez
22 agosto de 2022	Últimos seis meses	Luis Felipe Duque Rodríguez
16 septiembre de 2022	Últimos seis meses	Luis Felipe Duque Rodríguez
13 octubre de 2022	Últimos seis meses	Luis Felipe Duque Rodríguez
Noviembre 2022	Últimos seis meses	Luis Felipe Duque Rodríguez
Diciembre 2022	Últimos seis meses	Luis Felipe Duque Rodríguez

Nota: Las cartas firmadas por el representante legal se encuentran archivadas en la carpeta original del contrato.

Certificado manejo de residuos

Dentro de las obligaciones del contratista se encontraban el manejo adecuado de los residuos, entregaba certificado mensualmente, que informaba del manejo responsable que se les daba a los residuos.

Igualmente, en el informe final de supervisión, queda registrado el certificado que emite la empresa que tenía el contrato de recolección de residuos.

Nota:
Todas las constancias se encuentran en la carpeta original del contrato.

El contrato de mantenimiento de bienes muebles lote 5: Servicio de Mantenimientos de equipos y herramientas en general No. 4600094200 de 2022, no compra, solo realiza mantenimientos, por lo tanto, no tiene la obligación de marcar, es responsabilidad del área competente.

No se realizaron modificaciones como otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato)

El contrato no tuvo redesignaciones de supervisor, siempre estuvo a cargo el supervisor principal.

El contrato no presentó materialización de riesgos.

Evaluación Contratista

Siempre se realizaron las evaluaciones al contratista, nunca tuvo observaciones, siempre la ejecución fue sin dificultades que no permitieran su ejecución.

El contrato no fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

Otros Aspectos

Los pagos de las facturas presentadas por el contratista siempre se pagaron a través de SAP, sin presentar dificultades, el contratista siempre aporto la documentación exigida.

Acumulado mantenimientos y pagos realizados

CANTIDAD	VALOR
27 mantenimientos y reparaciones entregados al contratista	**$ 34.495.477**

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Los recursos del contrato fueron aportados por el siguiente proyecto:

SECRETARIA	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR ANTES DE IVA	IVA DEL 19%	VALOR CON IVA
Suministros y Servicios	Secretaria de Suministros y Servicios	1000000 programa de gastos	$ 5.882.353	$ 1.117.647	$ 7.000.000
Secretaria de Medio Ambiente	Secretaria de Medio Ambiente	200343 construcción-Mantenimiento Sistema Hídrico	$ 23.109.244	$ 4.390.756	$ 27.500.000
TOTAL			$ $ 28.991.597	$ 5.508.403	$ 34.500.000

Con estos recursos se financiaron todos los mantenimientos, reparaciones de los equipos y herramientas menores de todas las secretarías que tienen estos bienes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000122	70700000	212020200800	1000000 programa de Gastos	4000108916	9014442	4700054381
110070122	74200000	2320202008	200343 Servicios Prestados a Empr y Servicios producción	40000108901		4700054382

Relación de los pagos realizados

Se pagaron todas las facturas de acuerdo con la ejecución y presupuesto asignado.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4700054381	FD277	22/06/2022	5000673991	$ 2.540.687
4700054382	FD278	22/06/2022	5000673992	$ 13.090.472
4700054382	FD298	19/07/2022	5000676110	$ 3.370.884
4700054381	FD301	19/07/2022	5000676134	$ 4.459.312
4700054382	FD 353	20/09/2022	5000682506	$ 6.899.067
4700054382	FD 379	25/10/2022	5000685753	$ 4.135.055

Información financiera del contrato por proyectos

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto pedido	Valor Facturado proyecto pedido	Saldo proyecto pedido
4600094200	4700054381	235	Suministros y Serv	1000000	PROGRAMA DE GASTOS	7.000.000	6.999.999	1
4600094200	4700054382	218	Medio Ambiente	200343	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SISTEMA HIDROGAFICO MEDELLIN	27.500.000	27.495.478	4.522
TOTAL						$ 34.500.000	$ 34.495.477	$ 4.523

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$34.500.000
Adiciones	N/A
Total, valor del contrato más adiciones	$34.500.000
Pagos Realizados Durante la Ejecución del Contrato	$34.495.477
Recursos no ejecutados	$4.523
Porcentaje de ejecución financiera	99,99%
Porcentaje de ejecución física	100%

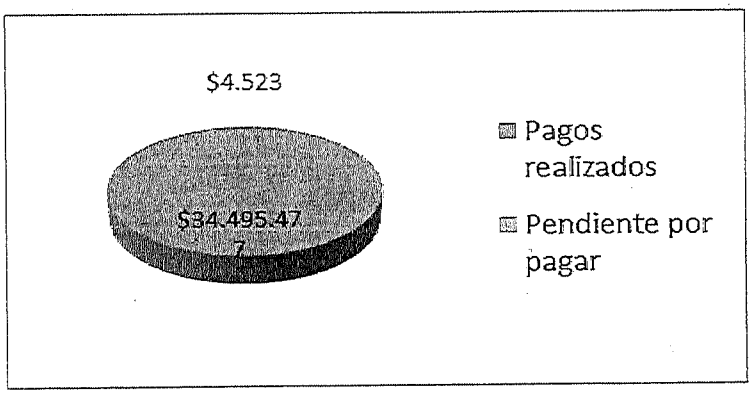
Nota: Quedan $4.523 pesos pendientes por ejecutar, debido a que este saldo no permitía realizar ningún mantenimiento por su valor del total del presupuesto asignado para la ejecución del contrato ($34.500.000), estos recursos se liberarán a la unidad de presupuesto una vez suscrita la presente acta de liquidación.

Ejecución Financiera

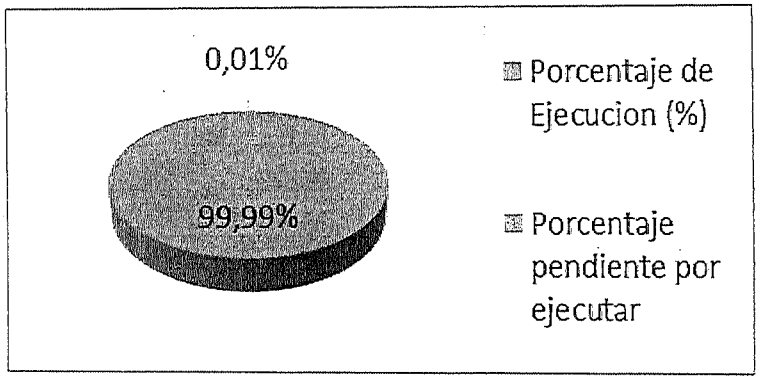
SEGUIMIENTO	
Valor contrato con IVA	$34.500.000
Pagos realizados	$ 34.495.477
Recurso no ejecutado	$ 4.523
Porcentaje de Ejecución (%)	99,99%
Porcentaje no ejecutado	0,01 %

EJECUCION EN PESOS RECURSOS INICIALES	
Valor contrato con IVA	$34.500.000
Pagos realizados	$34.495.477
Recurso no ejecutado	$4.523

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



EJECUCION EN PORCENTAJE RECURSOS INICALES	
Porcentaje de Ejecución (%)	99,99%
Porcentaje no ejecutado	0,01%



No quedaron cuentas de cobro pendientes de cancelar ni anular, y de gestionar ante la Subsecretaría de Rentas.

Informe de la ejecución contractual – *Reporte "Control de pagos"*

Cada mes el apoyo administrativo de la supervisión asignado al contrato, actualizaba la información correspondiente a la ejecución contractual. En los informes de supervisión de cada mes, se registra la información correspondiente.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. INFORME JURÍDICO:

No se generaron hechos que constituyeran algún tipo de requerimiento, por tanto, no se adelantaron procesos sancionatorios que llevaran a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales e incumplimientos.

La garantía que avala el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato se encuentra vigente.

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva la revisión de los trabajos o bienes durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

RECURSOS INICIALES

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	520-47-994000045021 – Anexo 0	Calidad del servicio	27/04/2022	30/06/2023	10/05/2022	$3.450.000
		Cumplimiento	27/04/2022	30/06/2023		$3.450.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales.	27/04/2022	31/12/2025		$1.725.000

Durante la ejecución del contrato no se presentaron aspectos relevantes como quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros.

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Suministros y Servicios, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 99.99%, y la ejecución física del 100%

Los mantenimientos a bienes muebles se recibieron a entera satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, de los trabajos, bienes o servicios objeto de contrato nro. 4600094200 de 2022, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Recibo y Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP II.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 28 JUL. 2023

EVELYN TATIANA BELTRAN SIERRA
Secretaria de Suministros y Servicios
Representante Legal
Distrito de Medellín

LUIS FELIPE DUQUE RODRÍGUEZ
Representante Legal

LILIANA MARÍA DUQUÉ HENAO
Supervisora
Secretaria de Suministros y Servicios
Subsecretaria de Bienes
Distrito de Medellín

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
LILIANA MARIA DUQUE HENAO Supervisora	*Mariluz Hidalgo Grisales* *Apoyo Administrativo, Financiero y contable* *Secretaría de Suministros y Servicios* *Daniela Ramírez Díaz* *Apoyo jurídico* *Secretaría de Suministros y Servicios*	Leidy Jimenez Echavarría Subsecretaria de Ejecución de la Contratación *Secretaría de Suministros y Servicios*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia